

Mura
informativo
Marzo 2025

Mural Informativo
Marzo 2025

[illegible][illegible][illegible][illegible]

QUE AL MOMENTO DE REGISTRO
SUS ACTOS NOTARIALES POR A
LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL
CONSERVADURÍA DE HIPOTEC
CORRESPONDIENTE, ESTOS
DEBEN DE ESTAR ACOMPAÑAD
DE UN RECIBO DE CIEN PESO
(RD\$100.00), DEL BANCO DE
RESERVAS DE LA REPÚBLICA
DOMINICANA, EN VIRTUD DE L
QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO
ACÁPITE 2, DE LA LEY No. 140-1
SOBRE LOS ACTOS NOTARIALES

Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas

100



100